

DATOS DE ESTADISTICA DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN MATERIA DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016-2019

El trabajo desarrollado por la Delegación de Consumo y Participación Ciudadana en estos últimos años ha experimentado un avance considerable, en tanto se incrementan las actuaciones de Participación Ciudadana dirigidas, por una parte a las corporaciones locales de la provincia, para el fomento de **acciones que aumenten el protagonismo e implicación de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas de los Ayuntamientos y ELAS**, y por otra parte las dirigidas a ciudadanos y ciudadanas en general, fundamentalmente a **potenciar el tejido asociativo y el fomento de la participación ciudadana en la vida de los municipios**, que tiene como fin último la realización de políticas públicas de mayor calidad, y el fortalecimiento de la cultura democrática, o lo que venimos denominando la **“democracia Participada o Participativa”**.

El trabajo desarrollado en materia de Participación Ciudadana desde el Departamento responde a 4 grandes líneas de actuación:

- **El impulso, fomento y colaboración** a Ayuntamientos, Entidades y Tejido Asociativo en aquellas actuaciones encaminadas al fomento de la participación de ciudadanos y ciudadanas en la vida social de sus municipios, **dando cumplimiento al mandato constitucional de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.**(Art. 9.2 C.E.)

- El desarrollo del Plan Estratégico de la Diputación de Córdoba 2016-2019, que establece la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

- Cumplir con los compromisos adquiridos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, concretamente el objetivo 16.7 “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”, y el 16.8 “Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial”

- Aplicación de la Ley 7/2017 de Participación Ciudadana de Andalucía, que insta a la realización de acciones de promoción y al fomento de medidas que propicien la participación ciudadana.

La planificación desarrollada estos últimos años para el logro de estos fines se estructura en 3 grandes **bloques**:

A) **La Acción Subvencional**: mediante la suscripción de **convenios nominativos y convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva**, que se inician en el año 2016 con la dirigida a *Ayuntamientos y ELAs de la provincia* (convocatoria que sirve de cauce inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos), y en 2018 con la dirigida al *movimiento asociativo de la provincia* (para la promoción y apoyo del asociacionismo y defensa y representación de los

intereses generales o sectoriales de la ciudadanía, facilitando el acceso a ayudas económicas para la realización de sus actividades).

B) La gestión del Registro de Asociaciones Ciudadanas de Diputación: que permite el conocimiento de entidades asociativas existentes en la provincia para la defensa, fomento o mejora de los intereses generales o sectoriales de ciudadanos y ciudadanas, sus fines y su representatividad, a efectos de posibilitar una correcta política de fomento del asociacionismo y de planificar actuaciones que propicien su participación en la vida política, social, económica y cultural de sus municipios.

C) Programas y Actividades enmarcadas en el “Plan Impulso”, que aglutina el resto de actuaciones del Departamento de Consumo y Participación Ciudadana dirigidas al fortalecimiento de la sociedad civil, que se conforma por actividades que tradicionalmente se han instaurado en el Departamento, y otras, emprendidas en estos últimos años, auspiciadas bajo el Plan Impulso que citaremos en breve, todas ellas que suman “Córdoba Participativa”, y dan sentido al Plan Impulso.

A) LA ACCIÓN SUBVENCIONAL

- **en relación con los Convenios Nominativos:**

- En 2016 la Diputación, a través del Departamento de Consumo y Participación Ciudadana, colabora con el tejido asociativo de la provincia, y suscribe **33** convenios nominativos con Asociaciones y Entidades.

- En 2017 se suscriben **29** convenios nominativos

- En 2018 se reducen a **14**. La creación de la Convocatoria de Subvenciones de concurrencia competitiva supone que la mayoría de asociaciones con las que se venía colaborando participan en la misma y perciben la ayuda a través de esta. Este cambio implica un mayor acceso de los recursos públicos en igualdad de condiciones para el tejido asociativo provincial. Así mismo se mantienen convenios habituales, como el de la *Cátedra de Participación Ciudadana* de la UCO, o Asociaciones de Personas Consumidoras y Usuarías, y se suscriben otros convenios con entidades como la Plataforma del Voluntariado, Red Comercio, y el Aula Debate de la UCO.

- En el año 2019, en la línea emprendida se prevé la incorporación de un nuevo convenio con la Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional -FAMSI- Esto supondrá un total de **16** convenios nominativos previstos para el desarrollo de proyectos y actividades de participación ciudadana, que supone como novedad la incorporación de una nueva materia que es el desperdicio de alimentos.

- **En relación con las Convocatorias de Subvenciones:**

La acción subvencional mediante las convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, supone un cambio en las líneas estratégicas del Departamento de Consumo y Participación Ciudadana, que responde por una parte al

Plan Estratégico de la Diputación de Córdoba 2016-2019, que establece dentro del marco normativo, la regulación para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia , y por otra parte la financiación que ofrece esta vía, posibilita *a todos los Ayuntamientos y ELAS de la provincia la oportunidad de realizar proyectos y actividades en materia de participación ciudadana, garantizando la concurrencia competitiva los principios de transparencia, libre concurrencia, igualdad de oportunidades y no discriminación*, dando cumplimiento a la actividad de fomento de las administraciones que remarca la Ley 7/2017 de Participación Ciudadana de Andalucía.

Como ya saben las diferenciamos por la tipología de destinatarios (Aytos y Elas por un lado y Tej. Asociativo por otro)

**** Convocatorias de Subvenciones a los Municipios y Entidades Locales Autónomas para Proyectos de Participación Ciudadana –Córdoba Participativa- :**

2016 fue el año de creación de esta *Convocatoria* que supuso una **iniciativa pionera e innovadora en el ámbito de las Diputaciones Provinciales**, y que responde a una de las líneas prioritarias de actuación de esta Delegación.

Año 2016: con un presupuesto de *130,000 euros*, 69 solicitudes, esto es: el 83,75% del total de Ayuntamientos y ELAs de la provincia.

Año 2017: el presupuesto se incremento a *150,000 euros*, y el porcentaje de participación de Ayuntamientos y ELAs se sitúa en el 91,2%.

Año 2018: se continúa apostando por un incremento presupuestario, la convocatoria se dotó con *200,000 euros*, que supuso un logro al permitir que todos municipios y ELAs que accedieron a la misma se les **otorgara la cuantía máxima que solicitaron**. Las corporaciones locales de la provincia que se benefician de esta financiación supera el de años anteriores, con el 93 %.

Año 2019: la convocatoria se aprueba mediante acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el pasado 22 de enero de 2019, manteniéndose el mismo presupuesto del año anterior, de *200,000 euros*, estando actualmente en plazo de presentación de solicitudes (del 6 al 26 de febrero).

La experiencia de estos 3 años de andadura ha demostrado:

1. El interés y buena acogida que ha tenido en los municipios y ELAs, más del 90 % de los Aytos y ELAs han accedido a las misma, llegando al 93% en este año 2018.

2. Se ha apoyado e impulsado la realización de proyectos para **establecer procesos participativos del tejido social en los gobiernos locales**, a través de la financiación de actuaciones sobre:

- Participación en la gestión del presupuesto local (presupuestos participativos)

- Proyectos en materias de urbanismo, medio ambiente, crecimiento económico y sostenible

- Implantación de planes estratégicos, con la integración de órganos de participación que han propiciado a las entidades, tejido asociativo y ciudadanía en general el ejercicio para la práctica de propuestas de políticas públicas y/o de procesos de deliberación participativa.

- Proyectos para la formación en democracia participativa de colectivos claves como la infancia y la juventud, y en general las Escuelas de Participación Ciudadana que se han ido sumando a lo largo de estos dos últimos años.

La Delegación de Consumo y Participación Ciudadana ha conseguido el objeto de esta acción subvencional, que es la Impulsar la participación e implicación de los vecinos y vecinas en los asuntos públicos que les afectan y se han realizado **actuaciones encaminadas a incentivar y consolidar procesos participativos del tejido social en los gobiernos locales.**

La progresión en las materias subvencionadas se puede observar en el siguiente cuadrante:

CUADRO EVOLUCIÓN ANUAL PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL ÁMBITO DE ESTA CONVOCATORIA

Materia Proyectos-Actividades	2016// 67 Solic	2017// 73Solíc	2018// 74 Solic
Jornadas, Foros, Cursos formación Tejido Asociativo	26%	41,3%	44,6%
Participación en gestión asuntos municipales	14%	20,1%	21,6%
Convivencia Movimiento Asociativo y de participación en torno en torno Fiestas, Costumbres y Tradiciones Populares	60 %	37,5%	33,7%

La Materia de los Proyectos subvencionados a lo largo de estos años han experimentado un cambio en el periodo de estos 3 últimos años desde que se creó la convocatoria:

- Jornadas, Foros, Cursos formación Tejido Asociativo; De un porcentaje del 26% de actuaciones subvencionadas en el 2016 en el ámbito de la convocatoria, pasa a un **44,6% en el 2018**. Es decir, **se incrementan los proyectos y actividades** encaminadas a *propiciar espacios de encuentro, reflexión y debate sobre la Participación Ciudadana, así como las dirigidas a y sentar bases para una buena formación del tejido asociativo, promover la creación de espacios físicos y virtuales que fomenten y consolide el trabajo en red, etc.*

- Participación en gestión asuntos municipales: El **21,6%** de los proyectos presentados en la última convocatoria del 2018 contienen actividades que abordan la **implicación de la ciudadanía en la gestión de los asuntos municipales, o se trata de actividades que impulsan mecanismos de participación ciudadanas en asuntos municipales (presupuestos participativos, actividades consultivas y de foros opinión; aplicaciones informáticas, buzón sugerencias...)** Este porcentaje se incrementa respecto a las actuaciones relacionadas con estas materias en años anteriores: en 2017 fué del 20,1%, y menor en el año 2016 que se crea esta línea de subvenciones, que constituía el 14% de proyectos respecto al total.

- Convivencia Movimiento Asociativo y de participación en torno a Fiestas, Costumbres y Tradiciones Populares: En el año 2016 esta tipología constituía el gran bloque de proyectos y actividades para los que se solicitaba financiación desde los municipios y ELAs, con un porcentaje del 60% respecto del total.

Los años posteriores, 2017 y 2018 este porcentaje disminuye en un 37,5% y 33,7 % respectivamente. **Las actividades en torno a la creación de espacios de convivencia, e intercambio del movimiento asociativo, dar a conocer y visibilizar la labor del tejido asociativo, potenciar su labor y reconocer mediante homenajes (vecino ejemplar) a las personas que trabajan desinteresadamente, junto con los proyectos que integran actividades en torno a fiestas, recuperación de costumbres y tradiciones populares, ceden paso a las formativas y de participación y de participación en el gobierno local.**

**** Convocatorias de Subvenciones a Asociaciones que desarrollen Proyectos de Participación Ciudadana**

Esta línea de subvenciones comenzó el año pasado, constituyendo al igual que línea emprendida con las corporaciones locales una iniciativa pionera en la Diputación, cuyo objeto es la **financiación Proyectos y Actividades dirigidas a potenciar el tejido asociativo, la promoción y el fomento de la participación ciudadana en la vida de los municipios, y como instrumento en el desarrollo social y económico de la provincia de Córdoba.**

El pasado año 2018 se dotó esta convocatoria con un presupuesto de **140.000,00 euros**,

Citar algunos de los datos relevantes de la Convocatoria a Asociaciones de 2018:

- Concurren a la misma **81 Asociaciones**, de las cuales 18 solicitudes se excluyen debido fundamentalmente a que no están inscritas en el Registro de Asociaciones de la Diputación, al ser requisito indispensable para acceder a la misma. Renuncian 3 Asociaciones (por haber obtenido otras fuentes de financiación en 2 casos y en un caso por no realización del proyecto subvencionado.)

- Resultan Adjudicatarias **60 Asociaciones:**

- Municipios de pertenencia: son **32 Municipios** de estos colectivos, de los cuales en *22 localidades se beneficia 1 Asociación*. En los municipios restantes resultan adjudicadas más de una Asociación: 38 beneficiarias provienen de 10 municipios, amén de Córdoba capital, con 13 asociaciones adjudicatarias, el municipio de la provincia que obtiene mayores asociaciones beneficiadas es Lucena, con 5, seguida de Puente Genil, Aguilar de la Frontera, Posadas y Palma del Río, con 3 asociaciones subvencionadas en el marco de esta convocatoria, seguidos de los municipios de Peñarroya-Pueblonuevo, Bujalanda, Fernán Núñez y Montoro, con 2 Asociaciones beneficiarias.
- A las 60 Asociaciones se les adjudica el importe que han solicitado, ó en todo caso, el importe máximo subvencionable establecido en 2.000 euros en las bases.
- Atendiendo a la Tipología y Fines de las Asociaciones beneficiarias, resultan:
 - De discapacitados/as: 13
 - Culturales: 10
 - Desarrollo local y economía sostenible: 8
 - Social, voluntariado, inmigración: 6
 - Medioambientales y Desarrollo Sostenible: 5
 - Igualdad y Mujer: 4
 - *Educación (AMPAS y Profesorado-divulgación científica): 4*
 - Drogodependencias: 3
 - Vecinales: 3
 - Juveniles: 2
 - Consumo Responsable: 1
 - Deportivas: 1
- Las **materias de los proyectos y actividades subvencionadas** se agrupan en función de las diversas temáticas de la siguiente forma, que se resumen en el siguiente cuadrante:

Materias Proyectos – Actividades	Número	% respecto al total
Jornadas, Foros, Encuentros en torno a problemáticas sociales, de sensibilización y de integración social	26	43,3%
Convivencia Tejido Asociativo y de Fomento y desarrollo del Asociacionismo y de Participación en torno a Costumbres y Tradiciones Populares	23	30%
Actividades de desarrollo rural, medioambientales y economía sostenible, de participación ciudadana en la gestión de sus municipios	16	26,7%

ESQUEMA-RESUMEN DE TODA LA ACCIÓN SUBVENCIONAL (Concurrencia y Convenios) 2016-2018

Beneficiarios	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Total beneficiarios
Convenios Nominativos	33	29	14	76
Convocatoria de subvenciones de Ayuntamientos y ELAs	69	74	75	220
Convocatoria de Subvenciones de Asociaciones	-	-	60	60
				<u>356</u>

En Resumen, en el periodo citado, podemos decir se benefician un total de 356 Ayuntamientos, ELAs , Entidades y Asociaciones para la ejecución de proyectos en materia de participación ciudadana con una financiación total de 853.265,95 euros. Y se prevé que en este 2019 una vez se resuelvan las convocatorias y se suscriban los convenios nominativos previstos en presupuesto, el número de entidades beneficiarias sobrepase las 500 y un montante económico total que superaría el millón trescientos mil euros (1.304.465,95 euros).

B) EL REGISTRO DE ASOCIACIONES

Este Registro se gestiona desde el Departamento de Consumo y Participación Ciudadana, no sólo es un instrumento muy útil que permite el conocimiento de entidades asociativas existentes en la provincia, sino que sirve para ***dibujar el mapa del movimiento asociativo***; en torno a qué se agrupan las personas, tipología de asociaciones y zonas de confluencia, su naturaleza, fines e intereses generales o sectoriales que representan, la inexistencia de movimiento asociativo que defiendan otro tipo de intereses, y que sin duda proporciona información muy válida de cara a las políticas de fomento que se emprendan y de planificación de actuaciones más acorde con sus intereses y las problemáticas e inquietudes de las ciudadanas y ciudadanos a los que representan, y en su caso la inexistencia del mismo.

Los datos analizados tienen como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2018. Actualmente el Registro de Asociaciones está conformado por 1.210 Asociaciones inscritas, habiendo experimentado el pasado año un incremento considerable de las Asociaciones de los municipios de la provincia que han solicitado su inscripción, al constituir un requisito indispensable para poder obtener la financiación establecida en la convocatoria de subvenciones dirigidas a Asociaciones del 2018.



- Año 2016: 1.097 Asociaciones.
- Año 2017: 1.106 Asociaciones. Se inscriben 9 asociaciones, siete con sede social en Córdoba capital.
- Año 2018: 1.210 Asociaciones. Se inscriben **104 asociaciones, 18 con sede en Córdoba capital, y 86 de la provincia.**

Respecto a su **localización**, se invierte respecto a años anteriores, debido al alto número de inscripciones de asociaciones de los municipios de la provincia:

- **535** tienen la sede en Córdoba Capital (34 de barriadas periféricas: Santa Cruz, El Higuerón, Alcolea, Cerro Muriano, Trasierra...).
- **675 pertenecen a municipios de la provincia.**

En cuanto a la clasificación, atendiendo a la **tipología**, considerando la complejidad de la clasificación del tejido asociativo, atendiendo a los datos que obran en el registro, e intentando hacer una diferenciación acorde con sus fines, se perfilan los siguientes:

- Asociaciones socioculturales: 245
- Asociaciones Vecinales: 131
- Asociaciones Deportivas: 122
- Asociaciones de autoayuda y de afectados por problemáticas diversas: 108
- Asociaciones de Mujeres: 104
- Asociaciones juveniles y de estudiantes: 61
- AMPAS: 73
- Peñas: 50
- Asociaciones y Colectivos de Mayores: 29
- Organizaciones No Gubernamentales de cooperación al desarrollo: 5
- Asociaciones Medio Ambiente: 24
- Organizaciones No Gubernamentales, la mayoría de ámbito nacional: 21
- Asociaciones Religiosas (Hermandades, cofradías...): 20
- Asociaciones Profesionales y empresariales: 32
- Asociaciones Consumidores y Usuarios: 10
- Otras: 175

C) PROGRAMAS Y ACTIVIDADES “PLAN IMPULSO”

En este epígrafe se engloban las Actuaciones más relevantes, tanto las propias del Departamento, como aquellas que se realizan en colaboración con el tejido asociativo y con otras entidades e instituciones, dirigidas al fortalecimiento de la sociedad civil, cuyo fin último es el de promocionar, fomentar e impulsar distintos aspectos de las relaciones sociales de los vecinos y vecinas de la provincia de Córdoba, en distintos ámbitos de intervención (culturales y de recuperación de

tradiciones, formación, encuentros, fomento de la acción solidaria y voluntaria, y de reconocimiento de aquellas personas, colectivos y entidades que suman la "Córdoba Participativa", y que da sentido a dicho Plan Impulso.

Se agrupan en 2 grandes apartados:

1) Actividades que se han instaurado en el Departamento, algunas en colaboración con Asociaciones y Entidades y todas contando con el tejido asociativo y ciudadanía en general:

- 1.1.- Concurso de Fotografía Digital "Miradas Ciudadanas"
- 1.2.- Lectura Continuada del Quijote
- 1.3.- Celebración del Día Internacional del Voluntariado
- 1.4.- Pasacalles de Coros de campanilleros y zambombas de la Provincia el Programa Córdoba Navidad del Ayuntamiento de Córdoba
1. 5.-Celebración de la Festividad de los Reyes Magos con los Centros de Alcolea de la Diputación de Córdoba

1.1.- Concurso de Fotografía Digital "Miradas Ciudadanas":

El Concurso de Fotografía viene formando parte de la programación anual del Departamento de consumo y Participación Ciudadana, con diversas temáticas cada año, como de **plasmarse a través de la fotografía la visión de los vecinos y vecinas sobre la participación ciudadana en sus localidades**, llevada a cabo por los diferentes colectivos (asociaciones vecinales, deportivas, culturales, juveniles, de mujeres, de discapacitados, ONGs, voluntariado, u otras de naturaleza análoga), finalizando con la exposición de las mismas en el mes de marzo del 2016 en la Diputación.

En 2017 se celebra el VII edición, incrementándose la participación con 157 fotografías, 19 más que en la convocatoria del 2015. Se concedieron tres premios (de 600€, 300€ y 200€), así como dos accésit dotados con 150€ cada uno.

La exposición de las 50 fotografías elegidas se realizó en abril del 2018, la novedad en esta edición fue que el catalogo se edito en formato digital, contribuyendo al ahorro de recursos.

1.2.- Lectura Continuada del Quijote

Organizadas por la Casa de Castilla la Mancha en Córdoba, cuenta con la colaboración del Departamento de Consumo y Participación Ciudadana desde sus inicios en promulgar en el "Día del Libro" la lectura continuada del texto cervantino durante 12 horas seguidas, incorporándose los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Córdoba desde 2016, que realizan su lectura a través de conexión en directo desde los Centros Guadalinfo. La proyección de esta actividad adquiere mayor

relevancia en tanto permite la lectura de militares, paisanos destinados a Bosnia, con la colaboración de la Brigada de Infantería Mecanizada "Guzmán el Bueno" X.

1.3.- Celebración del Día Internacional del Voluntariado

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Voluntariado la Diputación de Córdoba se hizo eco de la invitación de la Asamblea General de Naciones Unidas, la cual animaba a las Administraciones a la celebración de este día con el objetivo de reconocer la labor que las personas voluntarias prestan a la sociedad y aumentar su proyección social. Este acto que se viene celebrando los días 5 de diciembre "Día Internacional del Voluntariado" en el Salón de Actos y la explanada de la Diputación, se organiza por la Plataforma Cordobesa del Voluntariado, con la colaboración de la Delegación de Consumo y Participación Ciudadana, con la lectura de un Manifiesto, reconocimientos a personas voluntarias, colectivos y asociaciones y diversos actos simbólico como la suelta de globos.

1.4.- Pasacalles de Coros de campanilleros y zambombas de la Provincia en el Programa Córdoba Navidad del Ayuntamiento de Córdoba

Desde diciembre de 2015, la Delegación de Consumo y Participación Ciudadana organiza el Pasacalles de los grupos de Coros y Campanilleros de la provincia, al objeto de difundir, divulgar y preservar las costumbres de estos cantos singulares navideños, colaborando en financiar el desplazamiento a Córdoba, habiéndose convertido en una referencia para los ciudadanos y ciudadanas de Córdoba capital, el pasacalles de los coros de campanilleros y zambombas navideños de la provincia.

1. 5.-Celebración de la Festividad de los Reyes Magos con los Centros de Alcolea de la Diputación de Córdoba

Actuación de apoyo y fomento del voluntariado que forma parte de las actividades anuales del Departamento de Consumo y Participación Ciudadana, y que en los 2 últimos años se complementa, además del tradicional reparto de regalos de por los Tres Reyes Magos, encarnados en personas de relevancia del barrio de Fátima, en el Centro de Discapacitados de esta Diputación Provincial (aproximadamente cincuenta residentes) y en el Centro Penitenciario Provincial (en torno a cincuenta niños y niñas de internas de edades comprendidas entre los tres y diez años) con un espectáculo de animación y teatro adaptado a los residentes del centro de discapacitados, que se trasladan al Salón de Actos de la Diputación, a fin de enfatizar la importancia del acto y de celebración, con la actuación teatral en un entorno más apropiado, como es el salón de actos.

2) Las emprendidas en estos últimos años, amén de la acción subvencional a la que nos hemos referido en un epígrafe aparte, auspiciadas bajo el **Plan Impulso**, que incorpora entre otras, acciones formativas e informativas en materia de participación ciudadana:

- 2.1.- Jornada de Participación Ciudadana “La Participación Ciudadana en la provincia de Córdoba: Experiencias Participativas” (diciembre-2016)
- 2.2.- Celebración del Día de la Provincia de Córdoba (años 2017 y 2018)
- 2.3.- Programa para la Implantación de procesos participativos
- 2.4.- Acciones Formativas e Informativas, dentro del Plan de Formación Continua de la Diputación de Córdoba y de la Acción Subvencional
- 2.5.- Jornada MCC Aniversario del Motín del Arrabal: Exilio y Construcción de un Estado Cordobés en Creta

2.1.- Jornada de Participación Ciudadana “La Participación Ciudadana en la provincia de Córdoba: Experiencias Participativas” (diciembre-2016)

Esta Jornada sirvió como *inicio y espacio de reflexión y debate sobre algunas de las experiencias que emprendieron algunos Ayuntamientos de la provincia financiadas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y ELAs en materia de participación ciudadana, que se creó en este año 2016 .*

Con la finalidad de impulsar la Participación Ciudadana en la provincia de Córdoba, reflexionar sobre las nuevas formas de participación, este foro sirvió para **presentar distintos aspectos prácticos de la Participación Ciudadana, conocer la realidad de los municipios de la provincia, proyectos de participación ciudadana que desarrollan en los municipios y ELAs de la provincia, incluyéndose en la mesa de debate representantes del voluntariado y agentes sociales**, con el fin de contribuir a una mejora en la implicación de la ciudadanía en general, de las asociaciones y grupos sociales así como *la adaptación de metodologías y técnicas participativas más actuales en la forma de interrelacionarse con los agentes sociales*

2.2.- Celebración del Día de la Provincia de Córdoba (años 2017 y 2018)

Por primera vez, la Delegación de Consumo y Participación Ciudadana, pone en marcha el *Día de la Provincia de Córdoba en 2017*, continuando en el 2018 con la segunda edición de **los "Galardones del Día de la Provincia de la Diputación de Córdoba"** que se enmarca en la Feria de los Municipios.

Este encuentro anual pretende acercar a todos los pueblos de nuestra provincia, para celebrar la pertenencia de los vecinos a un territorio común que es nuestra provincia de Córdoba, teniendo como objeto la convocatoria de los Galardones del reconocer la labor de asociaciones y personas físicas, significativas y relevantes de nuestra provincia, por su dedicación e implicación en el movimiento asociativo y ciudadano y la participación ciudadana. Esta cita permitió poner en valor y reconocer el trabajo que en materia de participación ciudadana se desarrolla en nuestra provincia

y de este modo valorar y agradecer a los agentes sociales mencionados su actividad y dedicación. De este modo la participación ciudadana, eje principal en el desarrollo de las competencias de esta Delegación, se hace visible a toda la ciudadanía de la provincia.

Estos galardones trascienden de lo meramente social (participación ciudadana y defensa de personas consumidoras) e incluyen los aspectos económicos, turísticos, culturales y ambientales, de modo que se refleje la realidad y riqueza de nuestra provincia en estos galardones.

2017. El jurado constituido en cumplimiento de las bases que regulan esta convocatoria, reunido el pasado 17 de octubre, propuso a la Diputada Delegada de Bienestar Social, Vicepresidenta 1ª, el siguiente fallo:

MODALIDAD

A.- Al compromiso con la participación y dinamización ciudadana

B.- Al compromiso por la promoción y defensa de personas consumidoras y promoción del consumo responsable.

C.- Al compromiso con la democracia activa y participativa

D.- Al compromiso por la puesta en valor de los valores ambientales de nuestra provincia

E.- Al compromiso por la dinamización y puesta en valor de los recursos turísticos y empresariales

F.- Al compromiso y puesta en valor de los valores patrimoniales y culturales de nuestra provincia.

GALARDONADO

Asociación de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial. La Decisión.

Asociación de mayores el Tamujar

Asociación Juvenil, Mesa Local de la juventud

Asociación para el desarrollo integral de la Sierra Morena. ADIT Morena.

Asociación Centro de Iniciativas empresariales y turísticas Los Pedroches.

Dª Antonia Soto Carrasco

2018. el Jurado emitió su fallo el 27 de septiembre de 2018.

MODALIDAD

A.- Al compromiso con la participación y dinamización ciudadana

B.- Al compromiso por la promoción y defensa de personas consumidoras y promoción del consumo responsable.

C.- Al compromiso con la democracia activa y participativa

D.- Al compromiso por la puesta en valor de los valores ambientales de nuestra provincia

E.- Al compromiso por la dinamización y puesta en valor de los recursos turísticos y empresariales

F.- Al compromiso y puesta en valor de los valores patrimoniales y culturales de nuestra provincia.

GALARDONADO

D. Rodrigo Martínez Arenas

D. José Esquinas Alcázar

D. Francisco José Díaz Expósito

Asociación ENEA. Equipo naturalista y educación ambiental.

Asociación empresarial de Lagares de la Sierra de Montilla.

Asociación de Mujeres "La alegría de la Sierra"

Se otorgaron un conjunto de Diplomas de Mención Especial, previstos en la presente convocatoria:

Diploma Mención Especial

Diploma de Mención Especial	Asociación ADROCHES. Grupo de desarrollo rural de los Pedroches.
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18	Bejar Caballero, Daniel
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18	Castro Monteagudo, Andrés
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18	Granados Serrano, María
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18	Iglesias Vázquez, María
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18	Jiménez Camacho, Carmen
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18	Linares González, Clara
Mejor Calificación para el acceso a la Universidad	Urrios Gómez, Francisco Javier
Mejor Calificación para el acceso a la Universidad	Jiménez Jiménez, Celia

2.3.- Programa para la Implantación de procesos participativos

La participación social y ciudadana no es solo un fin, sino un medio para hacer posible la realización de cambios necesarios y mejoras de la vida colectiva de la población de un territorio, de la comunidad, que serían imposibles sin su participación o contra ella. Constituye un medio para la transformación de la realidad, para impulsar el desarrollo individual y colectivo, personal y social.

Bajo esta premisa, la Delegación de Consumo y Participación Ciudadana, impulsa el *Programa Impulso-Implantación de Procesos Participativos en la provincia de Córdoba*, que se desarrolló a lo largo del último trimestre de 2018, subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Este programa se desarrolla en tres fases:

- Fase 1. Formativa e informativa.

En esta primera fase se englobaron un conjunto de actividades con el objetivo de divulgar, informar y formar en materia de los nuevos procesos participativos que la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía prevé, mediante:

- La creación de un video y un podcats con información básica sobre la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía y los procesos participativos que recoge.

- Y la impartición de Sesiones formativo-informativas en las 7 mancomunidades de la provincia, destinadas al tejido asociativo y ciudadanía en general y técnicos y responsables políticos de los ayuntamientos de menos de 20.000 hab., sobre

conceptos básicos de dicha Ley y descripción de los procesos participativos previstos, para lograr el objeto de generar en la ciudadanía el conocimiento de los procesos participativos.

- Fase 2. Desarrollo de un proceso de participación.

En esta fase del proyecto se ha llevado a cabo un proceso participativo, mediante una encuesta tipo test. Los items contenidos en la encuesta versan sobre las necesidades, intereses y preocupaciones de la Ciudadanía, responsables políticos, técnicos/as y personal de los ayuntamientos en materia de procesos participativos y participación ciudadana en la provincia de Córdoba, así como propuestas y sugerencias sobre futuros procesos participativos en los municipios de acuerdo con las previsiones de la Ley 7/2017. Los datos de la misma están publicados en la web de Participación Ciudadana.

- Fase 3. Divulgación

Que se desarrollo durante todo el periodo de duración de este programa, incluyendo la divulgación a través de RRSS, web y otros medios de comunicación, del vídeo y podcast realizado, y sesiones formativo-informativas en las mancomunidades.

2.4.- Acciones Formativas e Informativas, dentro del Plan de Formación Continua de la Diputación de Córdoba y de la Acción Subvencional

Una de las cuestiones prioritarias para el Departamento dentro de la actividad subvencional, es la información de todos los aspectos de las convocatorias y la formación del personal técnico y político de los ayuntamientos, así la *capacitación profesional* en materia de participación ciudadana se introduce en la planificación del Departamento como una pieza clave que en la implantación de procesos participativos en los municipios de la provincia.

Las acciones formativas e informativas se organizan por primera vez en **septiembre del 2017**, con el objetivo de facilitar al personal de los ayuntamientos la realización de las memorias justificativas de los proyectos subvencionados en la convocatoria de subvenciones de 2016. Paralelamente, a través del Plan de Formación Continua de la Diputación se introduce, por primera vez, en la planificación anual un Curso en materia de Participación Ciudadana.

En 2018, esta línea de acción formativa se amplía por una parte, al **tejido asociativo** de la provincia, con motivo de la creación de la convocatoria de subvenciones dirigida a Asociaciones, y por otra parte a se desarrolla el “*Programa para la Implantación de Procesos Participativos*” expuesto en el punto anterior.

A modo de resumen, se realizaron:

Año 2017:



- **7 sesiones formativas de 4 horas de duración cada una**, en las sedes de las mancomunidades sobre **Justificación de subvenciones** y su objetivo es explicar al personal técnico y responsables de los Ayuntamientos la forma correcta de justificar las subvenciones de esta convocatoria.(septiembre)

- **Curso “Herramientas de Participación Ciudadana”**, en el marco del Plan de Formación Continua de Diputación, de 20 horas de duración, dentro del Plan Agrupado de Formación Continua de la Diputación de Córdoba, que abordó desde la normativa reguladora, la acción subvencional, la elaboración de proyectos en esta materia, la justificación de subvenciones y un enfoque práctico sobre proyectos y actividades participativas en otros ámbitos de actuación. (octubre)

Año 2018:

- **7 sesiones formativas dirigidas a Asociaciones, de 4 horas de duración cada una** en las sedes de las mancomunidades, donde se abordó **la convocatoria de subvenciones a Asociaciones que está pendiente de publicación, sobre la elaboración de proyectos conforme a las bases de la convocatoria, y sobre la tramitación electrónica y trámites previos para obtener el certificado digital, y la Justificación de subvenciones** (febrero-marzo)

- **Curso “Herramientas en Participación Ciudadana para el trabajo de administración, individuos y asociaciones en proyectos comunes”** de 20 horas de duración, dentro del plan agrupado de formación continua de la Diputación de Córdoba.(octubre-noviembre)

- **7 sesiones formativas formativo-informativas** de 4 horas de duración cada una, **enmarcadas en el “Programa para la Implantación de Procesos Participativos”** sobre la Ley 7/2017 de Participación Ciudadana de Andalucía, destinadas al tejido asociativo y ciudadanía en general, y al personal técnico y responsables políticos prioritariamente, sobre conceptos básicos de la Ley y descripción de los procesos participativos previstos, para lograr el objeto de generar en la ciudadanía el conocimiento de los procesos participativos, y los medios y herramientas que dispone la Ley.

2.5.- Jornada MCC Aniversario del Motín del Arrabal: Exilio y Construcción de un Estado Cordobés en Creta

El año 2018 coincidió con el 1200 aniversario del a rebelión de la población del Campo de la Verdad, frente al Emir Al-Hakem I; acontecimiento histórico desconocido por la mayoría de la ciudadanía cordobesa, esta celebración se ha vió apoyado desde este Departamento por la relevancia que un ciudadano pedrocheño tuvo en este hito histórico.

La rebelión de la población que habitaba el arrabal de Sacunda, hoy Campo de la Verdad situado en el Distrito Sur de Córdoba, **frente a la tiranía del Emir Al-Hakem I**,, desembocó en la conquista de Alejandría y Creta y el consiguiente

establecimiento de un **emirato Cordobés en Creta que duraría casi siglo y medio**. Los protagonistas fueron vecinos y vecinas de las barriadas populares de Córdoba, cuyo líder procedía del Valle de los Pedroches.

A lo largo del año tuvieron lugar las siguientes actividades en torno al Aniversario de este hecho histórico:

- **Seminario; Conferencia, debate y conclusiones sobre los hechos históricos que dan lugar al motín del Arrabal, realizado** el 21 de Marzo de 2018 en el Centro Cívico del Sector Sur, por el Colectivo Prometeo y la Asociación de Vecinos Guadalquivir-Campo de la Verdad, impartido por Carmen Panadero, autora del libro *Los Andaluces fundadores del emirato de Creta y La estirpe del Arrabal* y Manuel Harazem, autor del libro *La Odisea de los Rabadies*
- **“Jornada Informativo participativa en Pedroche MCC Aniversario del Motín del Arrabal”**, que se celebró el 27 de septiembre de 2018, en la casa de la Cultura del municipio de Pedroche, abierta a toda la ciudadanía de Pedroche y la Mancomunidad con la asistencia de dos expertos en la materia, que expusieron a las personas asistentes este acontecimiento, generándose un debate posterior.
- **Jornada Internacional “El motín del Arrabal” (Exilio y construcción de un estado cordobés en Creta hace 1200 años)**, se celebra el 17 de diciembre de 2018, en el Centro de Recepción de Visitantes de Córdoba, dirigida a toda la ciudadanía de Córdoba y su provincia, en la que participaron personalidades ilustres, expertos nacionales y extranjeros, así como representantes de las instituciones y de la sociedad civil, eruditos en la materia, como:
 - Miguel Angel Moratinos y Federico Mayor Zaragoza,
 - Profesor Vasileios Christides de la Universidad de Atenas,
 - el catedrático de la UCO, Monferrer Sala,
 - Rachid el Jhour, de la Universidad de Salamanca

La Jornada se desarrolló con la exposición de los hechos históricos, y un análisis posterior sobre las implicaciones culturales, socio-económicas, políticas y éticas de estos hechos para las civilizaciones que se construyen en el Mediterráneo. En las conclusiones finales se elaboraron propuestas para mantener la memoria histórica de los pueblos afectados y desarrollar vínculos permanentes de amistad y cooperación entre los mismos.